

VOTACION

ASUNTO: SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO, A MODIFICAR LOS ARTÍCULOS SEGUNDO Y DÉCIMO SEGUNDO DEL DECRETO NÚMERO 242, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 29 DE DICIEMBRE DE 2008. 19 DE ENERO DE 2010

				  						
				   			  			
  	   			  			   			
   	   			   						
  				   			   			
   	   			   						
  	   			  						
 	 			 						
SECRETARIO	SECRETARIO	VICEPRESIDENTA		PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE		SECRETARIO			

65 A FAVOR

0 EN CONTRA

0 ABSTENCION

10 AUSENTE